



## ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

CONTAMOS TODAS  
TODOS |  **INE**  
Instituto Nacional Electoral

# Estrategia Tecnológica

**Proceso Electoral Local 2021-2022**

**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA</b> .....	<b>4</b>
<b>IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES</b> .....	<b>5</b>
VENTAJAS DE USO DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL.....	5
SISTEMA DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE.....	7
VENTAJAS DE LAS PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	7
PLATAFORMAS ANALÍTICAS.....	9
<b>PROSPECTIVA DE LA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022</b> .....	<b>10</b>
SISTEMAS INFORMÁTICOS.....	10
<i>Multisistema ELEC 2022</i> .....	10
<i>Aplicaciones móviles</i> .....	18
PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL.....	22
PLATAFORMAS ANALÍTICAS INSTITUCIONALES.....	23

## Presentación

Este documento tiene el propósito de brindar un panorama general de la integración de tecnología en el desarrollo de las diversas actividades relacionadas con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2021-2022, atendiendo el mandato constitucional de organizar elecciones, enmarcados siempre bajo los principios rectores de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad, así como de la paridad de género.

A lo largo del documento se describe el uso de la tecnología móvil a través de aplicaciones, mismas que han permitido lograr una mayor eficiencia y oportunidad en la obtención de resultados. Esta información ha sido utilizada y procesada en las plataformas analíticas con las que cuenta el Instituto y ha permitido contar con elementos determinantes para la toma de decisiones de manera oportuna y certera.

Asimismo, el uso de la tecnología es un elemento estratégico en el cuidado de la integridad de las personas involucradas en la organización de las elecciones, respecto a las actividades virtuales como la capacitación a distancia.

Instituto Nacional Electoral

---

## Objetivos de la Estrategia Tecnológica

- Brindar información en menor tiempo a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, Direcciones Ejecutivas, así como al Consejo General sobre el avance de las tareas de visita, notificación y capacitación a la ciudadanía sorteada en la primera y segunda etapas de capacitación electoral, reportes de la instalación de casillas el día de la Jornada Electoral, envío de imágenes PREP-Casilla y transmisión de los datos de Conteo Rápido, mediante el uso de aplicaciones informáticas basadas en tecnología móvil en los Procesos Electorales.
- Automatizar y homologar contenidos de los procesos de capacitación dirigida a los diferentes actores que intervienen en la organización de las elecciones de acuerdo con las funciones que cada uno lleva a cabo durante el Proceso Electoral.

Cabe mencionar que la utilización de las Tecnologías de la información y Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de las actividades de Organización y Asistencia Electoral, serán referidas en el Programa de Asistencia Electoral.

---

## Importancia de la implementación de Tecnología en los Procesos Electorales

El Instituto es consciente de la tendencia a incrementar la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para ir acorde a las nuevas necesidades de la sociedad. El uso de las TIC es un elemento imprescindible en el desarrollo de los procesos electorales, por lo que a continuación, se describen los principales factores por los que el Instituto mantendrá su convicción por innovar en sus procesos a través de la tecnología y así lograr sus objetivos institucionales.

### Tecnología móvil

La tecnología móvil se ha desarrollado de forma muy rápida; los usuarios viven un proceso de adaptación a esta tecnología. El acceso y uso en actividades que se realizan diariamente registra un constante crecimiento. Hay diversos factores que han favorecido el creciente acceso a los dispositivos móviles, entre los más relevantes, es el incremento de sus capacidades tecnológicas.

### Ventajas de uso de la tecnología móvil

A continuación, se describen algunas de las ventajas del uso de la tecnología móvil que ha sido aprovechada por el Instituto:

#### Mejor comunicación

Los dispositivos móviles han impulsado la comunicación y permiten a las Instituciones agilizar las relaciones entre sus integrantes. La proliferación de la comunicación digital

ha permitido que el tiempo y la distancia dejen de ser obstáculos, lo que ha sido beneficioso para muchas partes de la sociedad.

- Mayor colaboración entre los integrantes de un equipo

La tele-colaboración ha sido impulsada por la utilización de tecnología y dispositivos móviles. La tecnología móvil permite que los equipos puedan conectarse desde cualquier lugar y proporciona acceso a los documentos y materiales necesarios para realizar el trabajo colaborativo. Dichos dispositivos e Internet han permitido realizar teleconferencias, reuniones en línea, capacitación a distancia, entre otras actividades que implican acciones de coordinación.

- Trabajo remoto

La tecnología móvil está redefiniendo el trabajo. La información puede ser recabada desde cualquier parte, no necesariamente a través de un equipo de cómputo en puntos específicos.

- Incremento de la productividad

La tecnología móvil tiene un gran impacto en la productividad. La integración de aplicaciones móviles ahorra un recurso muy valioso como lo es el tiempo. Los dispositivos móviles también permiten a las y los integrantes de un equipo ser más productivos, pues se reduce el tiempo invertido en diferentes actividades.

- Datos en tiempo real

La tecnología móvil proporciona herramientas para ayudar a las organizaciones a acceder a información oportuna. El uso de software de datos integrado en dispositivos móviles ha aumentado a medida que más organizaciones se han dado cuenta de la importancia de convertir los datos en acciones. Permite a los usuarios acceder a reportes y actualizaciones de datos en tiempo real desde cualquier lugar.

## Sistema de Gestión de Aprendizaje

La tecnología LMS (por sus siglas en inglés de Learning Management System - Sistema de Gestión de Aprendizaje), que refiere a una plataforma o software que se emplea para gestionar todas aquellas actividades relacionadas con la formación no presencial, han producido cambios significativos en la educación, que generan nuevas formas de transferencia del conocimiento ya que por medio de las TIC se crean novedosos paradigmas en el proceso de enseñanza - aprendizaje, en donde la sociedad hace uso intensivo de todos los medios tecnológicos y aplicaciones informáticas que reducen el tiempo de las actividades que hace décadas era complicado llevar a cabo en su proceso y desarrollo.

Las TIC han ganado espacios muy importantes en la educación y los procesos de capacitación de las organizaciones, desarrollando cada vez más aceleradamente, nuevos ambientes de aprendizaje que diversifican la manera de concebir y gestionar la formación en las instituciones.

### Ventajas de las plataformas de educación a distancia

- Ahorro de costo y tiempo

Mediante la utilización de plataformas de educación a distancia, para diseñar, gestionar y llevar a cabo programas educativos, de formación y transmisión del conocimiento, se ahorra tiempo frente a los métodos tradicionales. Las plataformas permiten una mejor y mayor organización, automatización y programación de acuerdo con las necesidades de capacitación de cada Institución.

El uso de plataformas virtuales reduce los costos y permite generar conocimientos y habilidades a través de cursos en línea, aun cuando las personas estén en diferentes puntos geográficos e incluso replicar dichos cursos con nuevos integrantes.

- Eficacia en la gestión

Las plataformas educativas permiten controlar la gestión integral de todo lo relativo a la administración, automatización y comunicación con los usuarios, ya sean instructores, tutores, alumnos, o gestores del contenido.

Garantizar resultados en la creación de grupos y gestión de cursos. Asignar diferentes roles de la plataforma como tutores, alumnos, supervisores, administradores.

Automatizar las notificaciones y comunicaciones a los usuarios a través de avisos, recordatorios y/o mensajes.

- Facilidad de acceso a la información

Toda la información del diseño curricular se estructura de forma ordenada y controlada en un mismo sitio, siendo accesible para las personas usuarias: cursos, calendarios, contenido multimedia, archivos y evaluaciones.

De igual manera, las personas usuarias tienen acceso a los materiales de aprendizaje en cualquier momento y desde cualquier lugar con acceso a Internet.

- Personalización

Las plataformas permiten también una personalización para cada Institución, es decir, se puede diseñar y adaptar a la imagen propia de la Institución.

- Actualización e inmediatez de los contenidos

Permiten el acceso instantáneo a sus administradores para actualizar los contenidos de los cursos o añadir nuevos materiales y recursos para las y los usuarios de forma inmediata.

- Informes avanzados

Estos innovadores sistemas para la gestión admiten la creación, personalización y descarga de informes detallados de la evolución de las y los participantes, de los grupos, de cumplimiento y de tiempos, aspectos que permiten evaluar fácilmente el progreso de las y los integrantes de un grupo o de forma individual.



- Aprendizaje multimedia

Permite crear cursos multimedia con una metodología muy completa y práctica acompañada del uso de vídeos, imágenes, audio y texto, que son una excelente herramienta para facilitar el aprendizaje. El alumnado también puede comunicarse con sus Instructores/as a través de chats y foros en línea, propiciando que el aprendizaje sea mucho más colaborativo, interactivo, atractivo y personalizado.

- Mejora de la comunicación

Facilitan la interacción y colaboración entre las y los usuarios de la plataforma con un canal de comunicación permanentemente abierto. Facilitan la gestión integral de la comunicación: global o individual a través de correos, mensajes, foros, noticias, agenda. Dicho de otra manera, se conforma un entorno con toda la información al alcance del alumnado en una sola pantalla.

## Plataformas analíticas

Las plataformas analíticas han alcanzado un desarrollo importante y seguirán en esta tendencia. La preocupación por el procesamiento de datos, la necesidad de crear estándares, y el uso de integración de datos son algunas de las características para tener en cuenta. Se observan sinergias en la integración de herramientas ETL (por sus siglas en inglés Extract/Transform/Load Extraer/Transformar/Cargar), que representan el proceso que se emplea para convertir un grupo de datos en información útil para disponer de una inteligencia de negocios (business intelligence).

El enfoque de las plataformas analíticas es usar de manera precisa los datos de las distintas fuentes disponibles para predecir posibles eventos y/o comportamientos que nos ayuden a afrontar cambios.

Las principales ventajas de contar con plataformas analíticas son:

- Mejorar la toma de decisiones al utilizar los datos de forma precisa.
- Automatizar procesos, ahorrándonos un tiempo valioso en tareas recurrentes.
- Conseguir una mayor eficiencia al enfocarse en procesos de mayor importancia.

## Prospectiva de la Estrategia Tecnológica para el Proceso Electoral Local 2022

Para el Proceso Electoral Local 2021-2022, el Instituto incorporará, como una estrategia transversal a las actividades dirigidas a la Integración de Mesas Directivas de Casilla, la capacitación electoral, así como la asistencia electoral, el uso de sistemas informáticos, de las aplicaciones basadas en la tecnología móvil, de la plataforma analítica, así como de un sistema de gestión del aprendizaje virtual para atender las actividades propias del Proceso Electoral.

Esta incursión en diferentes ámbitos de la tecnología se puede definir como una Estrategia Tecnológica Integral, que al adoptarla el Instituto apoya, complementa y fortalece sus procesos con el propósito de cumplir sus atribuciones legales.

### Sistemas informáticos

#### Multisistema ELEC 2022

El Multisistema ELEC es un conjunto de sistemas informáticos desarrollados y administrados por personal del Instituto, estos permiten realizar el registro y consulta de la información de los procedimientos establecidos en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral en sus dos etapas, así como llevar a cabo el

registro y seguimiento del proceso de reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las y los SE y CAE desde los ámbitos central, local y distrital del INE.

Este conjunto de herramientas resulta fundamental para apoyar el logro de los objetivos establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. El desarrollo de estos sistemas informáticos representa la idea constante del Instituto respecto a la implementación de la tecnología, lo cual permite ahorrar tiempo, reducir costos e incrementar la productividad a partir del uso de cada sistema y aplicaciones móviles.

A continuación, se presenta la descripción de los sistemas que conforman el Multisistema ELEC:

<b>Nombre</b>	<b>Administración General</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema informático que ha sido implementado desde el PEF 2011-2012.</i>
<b>Descripción</b>	Sistema utilizado por la DECEyEC para administrar los diferentes aspectos de operación de los sistemas informáticos que conforman al Multisistema ELEC.
<b>Utilidad</b>	Disminución del tiempo de operación y respuesta a las necesidades de las y los usuarios respecto a la gestión de permisos al Multisistema ELEC, apertura y cierre de módulos de captura y reportes, ejecutar la eliminación de registros de las sustituciones de las y los SE y CAE y de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla (FMDC) cuando se realizan de manera incorrecta, entre otros.

Para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, se encuentran los siguientes sistemas:

<b>Nombre</b>	<b>Secciones con Estrategias Diferenciadas</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que ha operado desde el PEF 2005-2006</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite a las Juntas Distritales Ejecutivas llevar a cabo el procedimiento de la propuesta y aprobación de las secciones que, por su

	complejidad, dificultan la operación de Integración de Mesas Directivas de Casilla en la primera etapa de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Coadyuva en la implementación de estrategias y mecanismos particulares en cada Distrito Electoral, para contar con las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos de ley que se requieren para la Integración de Mesas Directivas de Casilla, a través de la información que proporciona el propio sistema.

<b>Nombre</b>	<b>Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que se ha utilizado a partir del PEF 2017-2018</i>
<b>Descripción</b>	Permite a las Juntas Distritales Ejecutivas llevar a cabo el procedimiento de la propuesta y aprobación de las secciones donde se modificará la ruta donde se llevará cabo la tarea de visitar a la ciudadanía sorteada en la primera etapa de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Llevar a cabo el seguimiento de manera eficiente en las secciones electorales que, por cuestiones de tipo social, geográfico o de infraestructura, obstaculicen las tareas de visita a las y los ciudadanos sorteados.

<b>Nombre</b>	<b>Proceso y Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que ha operado desde el PEF 1999-2000</i>
<b>Descripción</b>	Realizar en las Juntas Distritales Ejecutivas el proceso de insaculación del 13% de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores, con base en el mes sorteado por el Consejo General. Así mismo, se utiliza para registrar la información de las actividades correspondientes a la visita, notificación y capacitación en la primera etapa de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Identificar, a través de los diversos reportes, el seguimiento de las tareas de visita, notificación y capacitación, así como obtener a las y los

	ciudadanos que cumplan con los requisitos de ley para ser FMDC, mismos que son la base para llevar a cabo la Segunda Insaculación.
--	--

<b>Nombre</b>	<b>Control de calidad de la Primera Etapa de Capacitación</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que ha sido implementado desde el PEF 2005-2006 (Antes bajo el concepto de Verificaciones)</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite a los Consejeros Locales y Distritales, así como a los funcionarios de las juntas ejecutivas locales y distritales, realizar el registro de los resultados de las actividades de control de calidad que se lleven a cabo durante la primera etapa de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Identificar posibles desviaciones y/o problemáticas en la aplicación de procedimientos establecidos en el <i>Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla</i> , para que las Juntas Distritales Ejecutivas efectúen acciones preventivas o correctivas de manera eficaz y oportuna.

<b>Nombre</b>	<b>Proceso y Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que ha sido utilizado desde el PEF 1999-2000</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite realizar en las Juntas Distritales Ejecutivas, el proceso de designación automática y manual de los cargos que ocuparán los funcionarios en cada una de las casillas que se encuentren aprobadas por el Consejo Distrital, con base a los criterios de escolaridad y letra de sorteo, a partir de las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos de ley ( <b>Segunda Insaculación</b> ).
<b>Utilidad</b>	Identificar, a través de los diversos reportes, el avance de las tareas de entrega de nombramientos, capacitación y desarrollo de simulacros o prácticas de la Jornada Electoral, y de esta manera, conocer a las y los ciudadanos que desarrollarán las actividades de acuerdo con los cargos asignados para el día la Jornada Electoral.

<b>Nombre</b>	Sustitución de Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que ha operado desde el PEF 1999-2000</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite registrar las sustituciones de los FMDC que por causas supervinientes no puedan desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral
<b>Utilidad</b>	Llevar el control y seguimiento de las sustituciones que se realizan conforme lo que reportan las y los CAE respecto a las y los ciudadanos designados y que no participarán como FMDC el día de la Jornada Electoral.

<b>Nombre</b>	<b>Control de calidad de la Segunda Etapa de Capacitación</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema Informático que ha sido implementado desde el PEF 2005-2006 (Antes bajo el concepto de Verificaciones)</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite a las instancias locales y distritales (Integrantes de la Junta, Consejeras y Consejeros), registrar el resultado de cada una de las actividades de control de calidad inherentes a la Integración de Mesas Directivas de Casilla en la segunda etapa de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Identificar posibles desviaciones y/o problemáticas en la aplicación de procedimientos establecidos en el <i>Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla</i> , garantizando los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza y transparencia en su aplicación, así como aplicar acciones preventivas o correctivas de manera eficaz y oportuna.

Es importante señalar que para las actividades referentes a la Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) se implementarán sistemas de manera independiente, que permitirán dar seguimiento puntual a la integración de las MEC. Los sistemas en comento son los siguientes:

a. *Etapas de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo*

1. Proceso y Seguimiento de Primera Etapa de Capacitación
2. Seguimiento y control de la Primera Etapa de Capacitación
3. Proceso y Seguimiento de la Segunda Etapa de Capacitación
4. Sustitución de Funcionariado de Mesas de Escrutinio y Cómputo
5. Seguimiento y control de la Segunda Etapa de Capacitación

b. *Operación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica*

Para la operación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en conjunto con las áreas involucradas, atenderá lo relacionado a la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica y a la capacitación de las y los Funcionarios que la integrarán.

Asimismo, en el caso de la elección en el estado de Hidalgo, lo relacionado a la integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto de Personas en Prisión Preventiva, se tiene programado incorporar en los sistemas informáticos.

Por otra parte, respecto a las fases que comprenden el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las y los SE y CAE, a continuación, se describen los sistemas que operarán para tal efecto:

<b>Nombre</b>	<b>Reclutamiento de SE y CAE en Línea</b>
<b>Versión</b>	<i>Sistema informático que se implementó a partir del PE 2019-2020</i>
<b>Descripción</b>	Herramienta que permite a las y los aspirantes que participarán para que sean contratados como SE y CAE, realizar en línea el registro de su solicitud, adjuntar de manera electrónica la documentación señalada en los requisitos administrativos para su contratación, lo que permitirá a las Juntas Distritales Ejecutivas dar un seguimiento puntual de las actividades correspondientes al proceso de reclutamiento.
<b>Utilidad</b>	Agilizar el proceso de registro de las y los candidatos a ocupar los cargos de SE y CAE, empleando tecnologías de información, permitiendo reducir los tiempos y costos del proceso y evitar los recorridos respecto al traslado de las y los aspirantes desde sus domicilios a las sedes de reclutamiento.

<b>Nombre</b>	Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema informático que ha operado desde el PE 2002-2003</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite llevar a cabo el registro de las zonas de responsabilidad (ZORE) y las áreas de responsabilidad (ARE), de las actividades de la difusión de la convocatoria, así como la información generada por el proceso de selección de aspirantes a SE y CAE, a través de las etapas de evaluación (examen y entrevista) y la asignación de cargos.
<b>Utilidad</b>	Realizar el seguimiento puntual de las y los candidatos que ocuparán los cargos de SE y CAE en las diferentes fases (reclutamiento, selección y contratación), los cuales apoyarán a realizar las tareas de capacitación y asistencia electoral. Asimismo, la información que se registra en este sistema es base para otros sistemas informáticos operados durante el Proceso Electoral ya que en este se define la relación de secciones que atenderá cada CAE, así como la relación de SE con los CAE asignados.

<b>Nombre</b>	<b>Sustitución de SE y CAE</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema informático que se ha utilizado desde el PE 2002-2003</i>
<b>Descripción</b>	Herramienta que permite registrar las altas y bajas de las y los SE y CAE, debido a las razones por las cuales declinan o renuncian durante el periodo de contratación.
<b>Utilidad</b>	Disponer de un control actualizado, respecto de los movimientos en la contratación de SE y CAE y de esta manera identificar el momento en el que cada Junta Distrital deba establecer una nueva convocatoria.



<b>Nombre</b>	<b>Control de calidad del Reclutamiento de SE y CAE</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema informático que se utilizó desde el PE 2005-2006 (antes bajo el concepto de Verificaciones)</i>
<b>Descripción</b>	Permitir tanto a las y los Consejeros Locales y Distritales, como a las y los funcionarios de las Juntas Locales realizar el registro de los resultados de las actividades de control de calidad, correspondiente al proceso de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE.
<b>Utilidad</b>	Identificar desviaciones y/o problemáticas en la aplicación de procedimientos establecidos en el <i>Manual de Contratación de SE y CAE</i> , y establecer medidas preventivas o correctivas para garantizar las metas establecidas en este tema.

<b>Nombre</b>	<b>Evaluación de SE y CAE</b>
<b>Versión</b>	<i>Actualización – Sistema informático que se implementó desde el PE 2005-2006</i>
<b>Descripción</b>	Sistema que permite a las Juntas Distritales Ejecutivas obtener los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa del desempeño de las y los SE y CAE contratados, a partir de la definición de metas en los temas de capacitación y asistencia electoral durante la primera y segunda etapas de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Facilitar a las Juntas Distritales Ejecutivas la obtención de los resultados de la evaluación del desempeño de las y los SE y CAE, mismos que se calculan con los datos correspondientes a las tareas desarrolladas por ambas figuras en el tiempo de su contratación; y que son evaluados de acuerdo con los indicadores determinados en cada meta establecida en materia de capacitación y asistencia electoral.

Es importante mencionar, que una de las innovaciones que se tiene proyectada para el PEL 2021-2022, es la incorporación del examen en línea de aspirantes a SE y CAE, esto a partir de un dispositivo con conexión a Internet desde un sitio especificado por el Instituto.

## Aplicaciones móviles

Se tiene previsto proporcionar un dispositivo móvil con servicios de voz y datos a cada SE y CAE contratados en las 6 entidades federativas con PEL 2021-2022, lo anterior, con la finalidad de eficientar los procesos y contar con información oportuna y certera de las actividades inherentes a la capacitación y asistencia electoral, así como lo relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares a través de aplicaciones móviles operadas desde los dispositivos citados. No se omite mencionar que se tiene previsto que existen zonas en las entidades con elección en 2022, en los que se ha reportado limitaciones en cuanto a conectividad tanto de líneas telefónicas como de servicio de Internet, lo cual, se revisará a efecto de que las figuras que se encuentren en campo, identifiquen los sitios en los que tengan oportunidad de sincronizar su información en el momento que tengan acceso a Internet.

Las aplicaciones móviles que la DECEyEC tiene consideradas implementar para llevar a cabo las actividades de primera y segunda etapa de capacitación se enlistan a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>Avance de 1ª Etapa</b>
<b>Versión</b>	Actualización – operación a partir del PEL 2016-2017.
<b>Dirigido a:</b>	CAE
<b>Descripción</b>	Por medio de esta aplicación se registra la información de la visita, notificación y capacitación a la ciudadanía durante la primera etapa de capacitación electoral
<b>Utilidad</b>	Esta aplicación permite contar en un menor tiempo, con la información generada durante la primera etapa de capacitación; además, se reduce de manera considerable la carga de trabajo en las Juntas Distritales Ejecutivas respecto al registro de información en el sistema informático en su versión Web.

<b>Nombre</b>	<b>Nombramiento y Capacitación</b>
<b>Versión</b>	Actualización – operación a partir del PEL 2016-2017.
<b>Dirigido a:</b>	CAE
<b>Descripción</b>	Aplicación que permite registrar la información de la entrega de nombramientos y capacitación durante la segunda etapa de capacitación electoral
<b>Utilidad</b>	Contar con la información de manera oportuna, como es generada por esta aplicación durante la segunda etapa de capacitación, es muy importante para identificar posibles rezagos y corregir la estrategia implementada a efecto de garantizar la Integración de Mesas Directivas de Casilla. Además, se reduce de manera considerable la carga de trabajo en las Juntas Distritales Ejecutivas, respecto al registro de información en el sistema informático en su versión Web.

<b>Nombre</b>	<b>Verificación de las o los SE de las actividades de Capacitación Electoral</b>
<b>Versión</b>	Actualización – operación a partir del PE 2020-2021.
<b>Dirigido a:</b>	SE
<b>Descripción</b>	Aplicación encargada de registrar la información de la verificación y el seguimiento que realice el SE a las tareas desarrolladas en la primera y segunda etapa de capacitación, por los CAE a su cargo.
<b>Utilidad</b>	Con esta aplicación, se podrá brindar un mayor seguimiento a las tareas que realice cada CAE que se asigne a la o el SE, y se podrá contar con información oportuna que permita, en su caso, tomar medidas correctivas de acuerdo con lo que se identifique.

<b>Nombre</b>	<b>Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral</b>
<b>Versión</b>	Actualización – operación a partir del PE 2020-2021.
<b>Dirigido a:</b>	CAE
<b>Descripción</b>	Aplicación que permite registrar la información acerca del desarrollo

	de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral que se realizan durante la segunda etapa de capacitación electoral.
<b>Utilidad</b>	Contar con la información de manera oportuna, que como es generada por esta aplicación respecto al desarrollo de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, es muy importante para identificar posibles rezagos y corregir la estrategia implementada a efecto de garantizar la Integración de Mesas Directivas de Casilla. Además, se reduce de manera considerable la carga de trabajo en las Juntas Distritales Ejecutivas, respecto al registro de información en el sistema informático en su versión Web.

<b>Nombre</b>	<b>Verificación de las actividades de Capacitación Electoral</b>
<b>Versión</b>	Actualización – operación a partir del PE 2020-2021.
<b>Dirigido a:</b>	Vocalías y Consejerías de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
<b>Descripción</b>	Aplicación encargada de registrar la información de la verificación y el seguimiento que realicen las y los Vocales y Consejeros de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales a las tareas desarrolladas en la primera y segunda etapa de capacitación.
<b>Utilidad</b>	Con esta aplicación, se podrá brindar un mayor seguimiento a las tareas que realice cada CAE, y se podrá contar con información oportuna que permita, en su caso, tomar medidas correctivas de acuerdo con lo que se identifique.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) tiene programado poner en operación las siguientes aplicaciones móviles:

<b>Nombre</b>	<b>App SIJE</b>
<b>Versión</b>	<b>Actualización – esta aplicación operó a partir del PEL 2016-2017.</b>
<b>Dirigido a:</b>	SE y CAE
<b>Descripción</b>	Aplicación que permite registrar la información de la instalación de casillas durante la Jornada Electoral

<b>Utilidad</b>	Al arranque de la Jornada Electoral, es indispensable conocer el avance de las tareas de instalación de las Mesas Directivas de Casilla; esta aplicación ha permitido contar con información de manera oportuna y se ha sumado al esquema que establece la DEOE para dar el seguimiento a esta actividad.
-----------------	---

<b>Nombre</b>	<b>Seguimiento de Paquetes Electorales</b>
<b>Versión</b>	<b>Actualización – esta aplicación se ha utilizado desde el PEF 2017-2018.</b>
<b>Dirigido a:</b>	SE y CAE
<b>Descripción</b>	Aplicación que permite registrar la información del seguimiento de los paquetes electorales de manera previa y posterior a la Jornada Electoral.
<b>Utilidad</b>	Este aplicativo ha permitido conocer la información de manera oportuna que se produce en el manejo de los paquetes electorales, ha sido de gran apoyo en la tarea que realizan las Juntas Distritales Ejecutivas con el personal involucrado con esta actividad, esto brinda una mayor certeza y confiabilidad de la información que se recaba.

La indicación de la logística para la implementación de cada proyecto se hará llegar a los órganos desconcentrados de manera oportuna a través de cada una de las áreas responsables. Asimismo, para la administración de los dispositivos móviles, la DECEyEC remitirá con oportunidad los *Protocolos* para atender cada una de las fases de implementación.

## Plataforma de capacitación virtual

De acuerdo con los resultados obtenidos en los últimos procesos electorales en la aplicación de nuevas tecnologías en la capacitación electoral, y en el marco del PEL 2021-2022, la DECEyEC fortalecerá la capacitación virtual, como una modalidad alternativa para las distintas figuras involucradas en el proceso de capacitación electoral, esta medida se adapta al ritmo del aprendizaje y a los tiempos de cada participante, mediante cursos de capacitación estructurados y contenidos estandarizados en una plataforma administrada por personal de la DECEyEC.

El Instituto ha impulsado la aplicación de esta tecnología para reforzar el conocimiento que se adquiere de manera presencial, sin embargo, este proyecto busca en el PEL 2021-2022, ser la principal modalidad para capacitar a las diferentes figuras que intervienen en el Proceso Electoral, tomando en consideración la situación de interconectividad en las distintas entidades federativas.

Esto permitirá, capacitar primordialmente a través de esta plataforma a las y los SE y CAE, así como a las y los observadores electorales y que las y los ciudadanos puedan decidir capacitarse de manera virtual o presencial.

Aunado a lo anterior, en este tiempo de contingencia sanitaria, la capacitación virtual, se ha tornado en una herramienta esencial para cumplir con los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral.

La modalidad virtual facilita alcanzar a poblaciones dispersas geográficamente, que la capacitación sea homogénea y que los contenidos y recursos estén disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana. Además de contar con la posibilidad de acceder a la plataforma desde cualquier computadora o dispositivo móvil haciendo uso de la aplicación sincronizada con la plataforma Web, disponible tanto para sistemas IOS como para Android, con el propósito de facilitar la utilización de la herramienta a las personas usuarias.

Al no depender de la zona horaria, las y los participantes en los cursos de capacitación pueden aprender a su propio ritmo y tienen más tiempo para reflexionar acerca del contenido para realizar las actividades pautadas.

Por lo anterior, se considera un medio idóneo para la transmisión masiva de conocimientos, que permite acercar la información y detalles de las actividades a realizar por las y los distintos actores que participan en la organización del proceso electoral.

Por tal motivo, en la implementación de la ECAE 2021-2022 se amplía la oferta de cursos en modalidad virtual contemplados en el Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular).

## Plataformas analíticas institucionales

El uso de las plataformas analíticas: Sistema de Inteligencia Institucional, la herramienta informática Tableau y el tablero desarrollado por la propia DECEyEC; permitirán la implementación de diversos tableros de seguimiento y control que presentarán información para ser consultada por las y los integrantes del Consejo General, las y los funcionarios de las diferentes Direcciones Ejecutivas, y personal de órganos desconcentrados. Durante el Proceso Electoral 2021-2022, estos productos concentrarán información principalmente del reclutamiento y seguimiento de SE y CAE, de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla, así como de la administración de dispositivos y seguimiento al consumo de datos móviles, entre otros temas.